



Qué es *begira*

COMISIÓN ASESORA
PARA UN USO NO SEXISTA
DE LA PUBLICIDAD
Y LA COMUNICACIÓN



EMAKUNDE
EMAKUMEAREN ESKAL ERAKUNDEA
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER

Eusko Jaurlaritzako erakunde autonomiaduna
Organismo Autónomo del Gobierno Vasco

La publicidad y la comunicación influyen en nuestra percepción de la realidad a través de la repetición de imágenes y mensajes que estimulan la aceptación acrítica de determinados valores, modelos de comportamiento y estilos de vida.

Tanto en la publicidad como en la comunicación se continúan utilizando elementos marcadamente sexistas que acaban por socializar y naturalizar roles sociales excluyentes para mujeres y hombres; presentan personas como superiores o inferiores en dignidad humana en función del sexo o incluso justifican, banalizan o incitan a la violencia contra las mujeres.

Estos modelos y prototipos están en clara discordancia con los objetivos educativos y sociales que tienen por finalidad alcanzar la igualdad de mujeres y hombres.

Defender que los contenidos mediáticos no maltraten, degraden o presenten como inferiores a las mujeres y que proyecten una imagen de mujeres y hombres acorde con la realidad social a la que aspiramos es un objetivo prioritario de la Comisión BEGIRA.

Para más información sobre las actividades de BEGIRA o sobre el procedimiento para interponer una queja, visita:

<http://www.emakunde.euskadi.eus/begira>

Manuel Iradier, 36
01005 Vitoria-Gasteiz
Tel.: (34)-945 016 700
Fax (34)-945 016 701

e-mail: emakunde.begira@euskadi.eus

La publicidad y los medios de comunicación son elementos básicos para reforzar o para transformar los estereotipos sexistas

A la vez que proporcionan información, entretenimiento, venta de productos y servicios, nos ofertan y nos venden también mensajes y valores que adquirimos, muchas veces, sin que los hayamos solicitado

Qué es BEGIRA

Se trata de una comisión, adscrita a Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, que tiene un carácter consultivo y de encuentro y que se dedica al asesoramiento y análisis para eliminar todo tipo de discriminación por razón del sexo en los ámbitos de la publicidad y la comunicación.

Así mismo, promueve la existencia y aplicación de códigos éticos para los contenidos emitidos por los medios públicos e impulsa acuerdos con los medios privados para adecuar la comunicación al principio de igualdad de mujeres y hombres.

Está regulada mediante el Decreto 360/2013, de 11 de junio, de la Comisión asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación / BEGIRA, en respuesta a lo establecido por la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

Dónde actúa BEGIRA

Las áreas de actuación son la publicidad, cualquiera que sea su soporte, y la comunicación, tanto se trate de un medio de comunicación de titularidad pública como privada. Siempre dentro del ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE).

Cuáles son las funciones principales de BEGIRA

- Estudiar y hacer seguimiento de la publicidad y la comunicación.
- Sensibilizar, formar y asesorar en materia de publicidad y comunicación no sexista.
- Establecer criterios y alternativas sobre el sexismo en la publicidad y en la comunicación.
- Recibir y estudiar quejas ciudadanas e institucionales y, en su caso, derivarlas a los órganos competentes.
- Proponer la incoación de procedimientos sancionadores, de conformidad con lo establecido en la Ley 4/2005.

Quiénes componen BEGIRA

BEGIRA está presidida por la Secretaría General de Emakunde, cuenta con una Secretaría Técnica y se compone de once vocales en representación de:

- El órgano consultivo y de asesoramiento del Gobierno Vasco en materia de Publicidad.
- Los departamentos del Gobierno Vasco competentes en materia de cultura, comercio y educación.
- La Radio Televisión Vasca.
- La Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad del País Vasco tanto del ámbito docente de publicidad como de comunicación.
- La Comisión Consultiva de Emakunde con participación de las asociaciones de mujeres de la CAE.
- Las asociaciones y federaciones de consumidoras y consumidores de la CAE.
- Una persona experta en igualdad de género y publicidad.
- Una persona experta en igualdad de género y comunicación.